

Va México ante OMC por arancel de EU (Reforma 04/06/18)

Va México ante OMC por arancel de EU (Reforma 04/06/18) NEGOCIOS / Staff Cd. de México (04 junio 2018).- México iniciará un proceso de solución de controversias en la Organización Mundial de Comercio (OMC) por las medidas que Estados Unidos aplicó a las exportaciones de acero y aluminio mexicanas, informó la Secretaría de Economía (SE). Para el País, las medidas impuestas por Estados Unidos violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, señaló la dependencia en un comunicado. "México considera que las medidas impuestas por Estados Unidos al amparo de la Sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, además de que violan el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994". "El Gobierno de México refrenda que sus acciones continuarán apegándose al Estado de Derecho comercial internacional y serán proporcionales al daño que México lamentablemente reciba", abundó la SE.